

Lunes, 18 de septiembre de 2023

## Sección I - Administración Local

### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### ANUNCIO. Nombramiento de personal eventual.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en base a las facultades que le confiere el artículo 61.12 d) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha resuelto, con fecha 20 de julio de 2023, nombrar al siguiente personal eventual para el desempeño del puesto que a continuación se detalla:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO/PLAZA	DEDICACIÓN
DA M.ª SANDRA ACEDO ROSADO	"AUXILIAR DE GRUPO POLÍTICO"	100 %

#### RETRIBUCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL EVENTUAL

PUESTOS DE "AUXILIAR DE GRUPO POLÍTICO"
- Sueldo mensual: 2.285,71 €.
- Dos pagas extraordinarias: 2.285,71 € cada una.
- Total anual: 32.000,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 14 de septiembre de 2023

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

